



ACTA No. 01/2021- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 07 de enero de dos mil veintiuno siendo la hora 19:45 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Angel Rojas (titular), Alejandro Lagarreta (titular), Sebastián Rodríguez (actuó como titular), encontrándose presente la siguiente Concejala: María Espasandín, y los siguientes concejales según plataforma virtual (ZOOM): Stella Viel, Nelson Xavier, Mathías Conde, María Reina, Antonio Deus, Baldemar Taroco, Nadeshda Delgado, Beatriz Balparda, Carlos Juliani y la funcionaria Romina Sardiña, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Acta 49 y Acta 50.
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 49/2020 Y ACTA 50/2020, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5).

Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 001/2021 1- Aprobar el gasto de hasta \$55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de enero de 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 002/2021 1- Aprobar el gasto de hasta \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FIGM, por el mes de enero de 2021. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 003/2021 1- Aprobar el gasto de hasta \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) por concepto de comisiones bancarias generadas por transferencias del BROU a otros bancos, correspondiente al FPM, por el mes de enero de 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 004/2021 1- Aprobar el gasto de \$1.740 (pesos uruguayos mil setecientos cuarenta) a la empresa "Grupo FB" RUT 215154450015, por concepto de servicio de respuesta, para el Centro de Barrio Pinares de Solymar, por el mes de enero de 2021. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 005/2021 1- Aprobar el gasto de \$4.000 IVA incluido (pesos uruguayos cuatro mil) a la empresa "GRAMAR S.R.L" RUT 211907810010, por concepto de servicio y mantenimiento de la fotocopidora que posee el Municipio correspondiente al mes de enero de 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 006/2021 1- Ratificar el gasto de hasta \$645,72 (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y cinco con setenta y dos) por concepto de comisión bancaria generada por certificación bancaria del BROU al 31/12/20. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 007/2021 1- Aprobar el gasto de hasta \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil) a la empresa "PAFYDES LTDA" RUT 020511120014, por concepto de compra de bidones de agua para funcionamiento del Municipio, correspondiente al mes de

enero de 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 008/2021 1- Sumar correlativamente y en el orden establecido a la lista de prioridades, la colocación de luminarias bajo evaluación N° 389/2018 del Gobierno Municipal, la zona del Km 29.500 de la Ruta Interbalnearia, según el siguiente detalle: - entre las calles Madrid al este, - Canelones al oeste y -Colonia por el sur hasta el final del fraccionamiento. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 009/2021 1- Modificar el resuelve número 1 de la Resolución 339/2020 del Gobierno Municipal, donde dice "será responsable la Directora de División Analía Delgado", debió decir "será responsable la funcionaria Analía Delgado". 2- Modificar el resuelve número 1 de la Resolución 351/2020 del Gobierno Municipal, donde dice "será responsable la Directora de División Analía Delgado", debió decir "será responsable la funcionaria Analía Delgado"

Próximo Concejo Ordinario el miércoles 27 de enero de 2021 a las 18 horas.

Siendo las 20:10 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.


La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 27 del mes de enero del año 2021, la que ocupa el folio 01 y 02.-


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ALEJANDRO LAGARRETA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA